SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

INVITACIÓN PÚBLICA No. 4163.001.32.1.661-2021

En cumplimiento de lo establecido en el presente proceso, cuyo objeto es " Brindar soporte para la puesta en marcha y funcionamiento del sistema de comunicaciones orientado al Sistema de Alertas Tempranas "Integración del Sistema de Alertas Tempranas bajo arquitectura empresarial de Santiago de Cali SEGÚN FICHA EBI BP-26002840"según las especificaciones técnicas, señaladas en la invitación pública, estudios previos y requerimientos mínimos establecidos en el proceso, de conformidad en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes, se procede a realizar la siguiente evaluación:

Dentro del presente proceso de selección se cuenta con una disponibilidad presupuestal hasta por la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($ 10.610.000) soportado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 3500164125 de fecha 07 de octubre de 2021

El valor estimado del contrato y presupuesto oficial es de OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($8.585.000) incluido todos los costos directos e indirectos

Según la lista de publicación de oferentes el día 12 de noviembre de 2021 a las 05:00; P.M se presentó una (1) propuesta:

FECHA Y HORA	OFERENTE	GARANTÍA	VALOR PROPUESTA
12/11/2021 10:37 AM	SOTEXCOM SAS	N/A	VALOR TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO) $4.559.407

En consecuencia, se procede a evaluar la oferta del proponente con el precio más bajo de conformidad con lo consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, de esta manera, revisaremos las ofertas económicas y verificaremos por parte del comité evaluador que la de menor precio, cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, así:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Según los criterios previstos en la Invitación Pública No. **4163.001.32.1.661-2021** los requisitos jurídicos y de experiencia del proponente que presentó la oferta de menor valor dentro del presente proceso de selección son los siguientes:

1. REQUISITOS JURÍDICOS.

1.1 SOTEXCOM SAS Nit 900.816.332-8

ITEM	CONDICIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	
			SI	NO
1)	Carta de presentación de la oferta (anexo No. 1)		X	
2)	Hoja de vida para persona natural o jurídica formato único de DAFP		X	

3)	Certificado de cámara y comercio y/o Registro Mercantil.		**X**	
4)	Fotocopia del registro único tributario (RUT).		**X**	
5)	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de persona natural o del representante legal de la persona jurídica.		**X**	
6)	Fotocopia de la libreta militar		**X**	
7)	**Autorización para contratar**: Si el Representante Legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la Persona Jurídica, se deberá presentar copia del Acta de la Junta de Socios o Junta Directiva, o en su defecto, certificado del Secretario de la Junta, según el caso, en el que conste que el Representante Legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de adjudicación.	N/A		
8)	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales: (Anexo 3)		**X**	
9)	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República**,** de la persona natural. En caso que sea persona jurídica deberá presentar el de la Empresa y el del Representante Legal.		**X**	
10)	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría, de la persona natural. En caso que sea persona jurídica deberá presentar el de la Empresa y el del Representante Legal.		**X**	
11)	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal.		**X**	

12)	Certificado De Antecedentes Judiciales		**X**	
13)	Compromiso Anticorrupción (Anexo 2).		**X**	
14)	Experiencia relacionada.		**X**	

CONCLUSIÓN:

Una vez revisados y analizados todos los requisitos habilitantes y de experiencia presentados por el proponente dentro del proceso de selección, se establece que cumple con la documentación exigida para el presente proceso cumpliendo con los requisitos de la invitación.

Por tanto, teniendo en cuenta lo anterior y reuniendo los requisitos legales y formales para la suscripción del presente proceso; el equipo evaluador, analiza los documentos aportados por el oferente y manifiestan que no tienen objeción sobre el criterio de selección y en consecuencia recomiendan al Ordenador del Gasto la adjudicación del presente proceso de Mínima Cuantía Invitación Publica **4163.001.32.1.661-2021** a la sociedad **SOTEXCOM SAS** Nit **900.816.332-8** propuesta que cumplió con los requisitos habilitantes tanto jurídicos, de experiencia, técnicos y la oferta económica ajustándose al presupuesto oficial de la invitación en mención.

Para constancia firmo en la ciudad de Santiago de Cali a los Dieciséis (16) días del mes de Noviembre de 2021

Cordialmente Equipo evaluador

El Municipio Santiago de Cali -*Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres*, se encuentra adelantado el proceso de selección de mínima cuantía No 4163.001.32.1.661-2021 bajo la modalidad de mínima cuantía cuyo objeto es: Brindar soporte para la puesta en marcha y funcionamiento del sistema de comunicaciones orientado al Sistema de Alertas Tempranas "Integración del Sistema de Alertas Tempranas bajo arquitectura empresarial de Santiago de Cali SEGÚN FICHA EBI BP-26002840"por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	Karen Fitzgeral Lagarejo	Abogada
Técnico	Luis Andeimer Ramírez Caldon	Geógrafo
Financiero	Zaide Suarez Yusti	Contadora Publica

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciseis (16) días del mes de Noviembre de Dos mil Veintiuno (2021).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Firma
Nombre: Rodrigo Zamorano Sanclemente
Cargo: Secretario de Despacho

Enterados

Rol Financiero

ZAYDE SUAREZ YUSTI
Contratista

Rol Técnico

LUIS ANDEIMER RAMIREZ CALDON
Contratista

Rol Jurídico

KAREN FITZGERAL LAGAREJO
Contratista

Proyectó: En lo Jurídico: Karen Fitzgeral Lagarejo – Contratista.
En lo Técnico: Luis Andeimer Ramirez Caldon -Contratista L.R.
En lo financiero: Zaide Suarez Yusti - Contratista
Revisó: Mónica Andrea Jiménez Valencia – Subsecretaria para el Manejo de Desastres
Yeraldin Restrepo Giraldo – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.